

Curso	Denominación	Créditos anuales	Créditos teóricos	Créditos prácticos	Breve descripción del contenido	Adscripción a Areas de conocimiento
C.F.	Tecnología de la Programación y Estructura de Datos	7	5	2	Con este complemento se busca dotar al alumno de la formación básica necesaria para abordar aspectos avanzados de la Ingeniería del Software. Incluye el análisis y diseño formal de algoritmos, recursividad, técnicas específicas de diseño, tipos abstractos de datos, estructuras de datos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos

**8852** RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, recaída en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Andrés Moncó Pérez

De conformidad con lo establecido en el artículo 105.1.a) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de acuerdo con lo ordenado en el oficio de 21 de febrero de 1992, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia número 475 de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de 28 de junio de 1985, recaída en el recurso número 1705/81, interpuesto por don Andrés Moncó Pérez, sobre impugnación de la resolución rectoral de fecha 14 de octubre de 1981, que estimaba el recurso contra el nombramiento del actor como Profesor Encargado de Curso de la Cátedra de Matemáticas, siendo su parte dispositiva del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso deducido por el Procurador señor Corujo y López Villamil, en representación de don Andrés Moncó Pérez, seguido en esta Sala con el número 1.705 de 1981, en impugnación de la resolución de fecha 14 de octubre de 1981 del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, que estimaba el recurso deducido por la Dirección de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de la propia Universidad Politécnica contra acuerdo del propio rectorado de 17 de diciembre de 1980, de nombramiento del actor como Profesor Encargado de Curso de la Cátedra de Matemáticas, resolución que declaramos ajustada a derecho y mantenemos en todos sus extremos, todo ello sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas del procedimiento.»

En su virtud, de acuerdo con las competencias que a este Rectorado confiere el artículo 76.e) de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), se ha tenido a bien disponer el cumplimiento en sus propios términos de la referida sentencia.

Madrid, 6 de marzo de 1992.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**8853** RESOLUCION de 28 de febrero de 1992, de la Universidad de Vigo, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Industrias Forestales.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 16 de julio de 1991, aprobó el plan de estudios conducente al título de Ingeniero Técnico en Industrias Forestales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos provisionales de la Universidad de Vigo y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el citado plan de estudios, mediante acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Enseñanzas Técnicas, de fecha 27 de septiembre de 1991, adoptado por delegación de la Comisión Académica,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Industrias Forestales, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Vigo, 28 de febrero de 1992.-El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

VIGO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INDUSTRIAS FORESTALES

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Creditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	Matemática Aplicada	9T+ 9S	10	8	Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Métodos Numéricos.	Matemática Aplicada
			Estadística	3T+ 6S	3	6	Fundamentos. Modelización. Inferencia y Decisión. Diseño Experimental	Estadística e Investigación Operativa
1º	1º	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	Física	6T+ 3S	6	3	Mecánica. Fluidos. Electricidad. Termodinámica. Magnetismo. Acústica. Óptica	Física Aplicada
1º	1º	Fundamentos Químicos de la Ingeniería	Fundamentos Químicos de la Ingeniería	6T+6S	6	6	Química general. Química inorgánica. Química Orgánica. Análisis Instrumental	Edafología y Química agrícola Ingeniería Química Química Analítica Química Inorgánica Química Orgánica
1º	1º	Ciencias del Medio Natural	Ciencias del Medio Natural	3T+9S	6	6	Biología. Anatomía y Fisiología Vegetales. Zoología	Biología Animal Biología Vegetal Ingeniería Agroforestal Producción Vegetal
			Edafología y climatología (asignatura cuatrimestral)	3T	2	1	Propiedades, procesos dinámicos y tipología de suelos. Manejo del suelo y sus consecuencias. Climatología	Biología Vegetal Edafología y Química agrícola. Ing. Agroforestal
1º	1º	Expresión Gráfica y Cartografía	Dibujo y Sistemas de representación	3T+9S	6	6	Dibujo Técnico. Técnicas de representación. Principales sistemas de representación. Aplicaciones. Diseño asistido por ordenador.	Expresión Gráfica en la Ingeniería
1º	2º	Ciencia del Medio Natural	Botánica, dendrología y geobotánica	6T+6S	6	6	Taxonomía botánica. Gimnospermas y angiospermas. Territorios florísticos. Fitosociología. Dinámica de la vegetación. Vegetación del mundo y de España.	Ingeniería Agroforestal. Producción Vegetal Biología Vegetal
1º	2º	Expresión gráfica y Cartografía	Topografía	3T+6S	3	6	Topografía convencional. Cartografía. Fotogrametría. Teledetección.	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría.
1º	2º	Ingeniería del Medio Forestal	Hidráulica general y aplicada.	3T+6S	3	6	Hidroestática. Hidrodinámica. Principios de hidrología de superficie.	Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Hidráulica
1º	2º	Tecnología de los Recursos Forestales	Tecnología e industrias de la madera I	9T+9S	9	9	Anatomía y patología de la madera. Química de la madera. Física de la madera. Industrias de la madera. Tecnología del aserrado, secado, tableros y laminados.	Ingeniería Agroforestal.

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Ciencia y tecnología del Medio Ambiente	Ecología	3T+6S	6	3	Factores ecológicos abióticos y bióticos. Relaciones intra e interespecificas. Ecosistema. Flujos de energía y ciclos bioquímicos.	Ingeniería Agroforestal Tecnologías del Medio Ambiente Ecología
1º	2º	Ingeniería del Medio Forestal	Electrotecnia (asignatura cuatrimestral)	3T+3S	3	3	Corriente continua. Corriente alterna. Análisis de circuitos. Electrometría. Motores y máquinas	Ingeniería Agroforestal Ingeniería Eléctrica
1º	3º	Selvicultura y Ordenación del Monte	Selvicultura y repoblaciones	3T+9S	6	6	Características selvícolas de las especies forestales. Tratamientos selvícolas. Cuidados culturales. Técnicas de plantación.	Ingeniería Agroforestal.
1º	3º	Proyectos	Proyectos	6T	3	3	Metodología. Organización y gestión de proyectos.	Proyectos de Ingeniería. Ingeniería Agroforestal.
1º	3º	Selvicultura y Ordenación del Monte	Dasometría y Catastro (asignatura cuatrimestral)	3T+1,5S	1,5	3	Técnicas de medición de arbolado. Técnicas de inventariación de masas forestales. Vías forestales. Técnicas catastrales.	Ingeniería Agroforestal. Economía, Sociología y Política Agraria.
1º	3º	Tecnología de los Recursos Forestales	Celulosa, pasta y papel	3T+3S	3	3	Tecnología de la celulosa. Pasta. Procesamientos físicos y procedimientos químicos. Papel.	Ingeniería Textil y Papelera. Ingeniería Agroforestal.
1º	3º	Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente	Impacto ambiental	3T+3S	3	3	Contaminación atmosférica, de aguas y de los residuos sólidos. Impacto producido por operaciones agrícolas, forestales, mineras, de obras públicas e industriales. Técnicas de evaluación.	Ingeniería Agroforestal. Tecnologías del Medio Ambiente. Ecología.
1º	3º	Economía	Organización de empresas	9T	6	3	Principios de economía general y aplicada al Sector. Economía y organización empresarial. Valoración, organización control y mejora de la producción	Economía, Sociología y Política agraria Organización de Empresas Economía Aplicada
1º	3º	Ingeniería del Medio Forestal	Resistencia de Materiales y construcción	3T+3S	3	3	Elasticidad, Cálculo de estructuras y construcción	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras.

## ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

VIGO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TECNICO DE INDUSTRIAS FORESTALES

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Informática	9	3	6	Introducción a los computadores. Técnicas de programación. Sistemas informáticos para la ingeniería.	Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1º	2º	Mecánica y sistemas mecánicos	6	3	3	Cinemática. Dinámica. Mecanismos. Aplicaciones	Ingeniería Mecánica
1º	2º	Termotecnia (Asignatura cuatrimestral)	6	3	3	Principios de termodinámica. concepto de entropía y entalpía. Calor y frío industrial. Breve conocimiento de máquinas y motores térmicos.	Ingeniería Agroforestal Máquinas y Motores térmicos
1º	3º	Aprovechamientos forestales	6	3	3	Técnicas de corta, extracción y transporte de productos forestales.	Ingeniería Agroforestal.
1º	3º	Incendios forestales	6	3	3	Sistemas de prevención y lucha contra incendios forestales. Efectos ecológicos de los fuegos forestales.	Ingeniería Agroforestal.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

VIGO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TECNICO EN INDUSTRIAS FORESTALES

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

13

- por ciclo 13

- curso 13

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
INGLÉS I 2º Curso	6	3	3	Inglés	Filología Inglesa
Suelos Forestales 2º Curso	3	3	-	Suelos Forestales. Propiedades. Tipos. Manejo de suelos forestales. Podsolización. Tratamiento y recuperación de suelos. Aspectos físicos y químicos y estructurados de la interacción suelo vegetación. Protección de la erosión	Edafología y Química Agrícola Tecnología del Medio Ambiente
Francés 2º Curso	3	3	-	Francés	Filología Francesa

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Motores y Máquinas (intensificación) (3º Curso)	9	6	3	Máquinas y motores térmicos. Máquinas y Motores hidráulicos.	Ingeniería Agroforestal Máquinas y Motores Térmicos
Tecnología e industrias de la madera II (3º Curso)	9	6	3	Tableros contrachapados y aglomerados. Tecnología del mueble. Barnices, pinturas y colas.	Ingeniería Agroforestal
Industrias de los productos forestales (asignatura cuatrimestral) (3º Curso)	6	3	3	Tecnología de transformación de productos forestales. Aplicación industrial de productos forestales.	Ingeniería Agroforestal
Ordenación de Montes (Asignatura cuatrimestral) 3º Curso	4,5	3	1,5	Objetivos, fundamentos y principios. Tipos de crecimiento. Valoración teórica. Tipos de turnos Monte normal. Masas irregulares. Planes de ordenación. Métodos de ordenación.	Ingeniería Agroforestal. Economía, Sociología y Política Agraria.
Hidrología forestal y conservación de suelos. 3º Curso.	3	3	-	Influencia de la vegetación forestal en el régimen hídrico. Dinámica de vertientes. Procesos erosivos.	Ingeniería Agroforestal.
Maquinaria forestal 3º Curso	3	3	-	Maquinaria de trabajos forestales. Maquinaria de corta, extracción, transporte y transformación de productos forestales.	Ingeniería Agroforestal.
Inglés II 3º curso	3	-	3	Inglés. . . .	Filología Inglesa
Alemán 3º curso	3	3	-	Alemán	Filología Alemana
Legislación (asignatura cuatrimestral) 3º curso	3	-	3	Ley de montes. Ley de montes en mano común. Legislación medioambiental. Legislación europea	Economía, Sociología y Política Agraria. Derecho Administrativo
Urbanización y arquitectura del paisaje 3º Curso	3	3	-	Asentamientos urbanos en áreas forestales. Ordenación y silvicultura paisajista.	Ingeniería Agroforestal. Tecnologías del Medio Ambiente.
Parques y jardines. (asignatura cuatrimestral) 3º Curso	1,5	1,5	-	Proyecto, diseño, construcción y conservación de parques y jardines. Plantas exóticas y árboles de época.	Ingeniería Agroforestal. Tecnologías del Medio Ambiente.
Ingeniería del Medio Ambiente (3º Curso)	3	-	3	Conexiones con recursos naturales. Sistemas de gestión del Medio Ambiente. Legislación Medioambiental. Sistemas de información ambiental.	Tecnología del Medio Ambiente Ingeniería Agroforestal Ingeniería Química
Vías forestales (intensificación) 3º Curso.	6	3	3	Proyecto, trazado y construcción de vías forestales. Su conservación. Dirección de las obras.	Ingeniería Agroforestal.
Economía forestal (asignatura cuatrimestral) 3º Curso	1,5	-	1,5	Estructura económica del sector forestal Base social de la propiedad forestal. Catastro. El mercado y la comercialización de los productos forestales. La empresa forestal. El asociacionismo forestal.	Economía, Sociología y Política Agraria. Ingeniería Agroforestal. Economía Aplicada.
Acuicultura y ordenación y gestión de los recursos cinegéticos. 3º Curso	3	-	3	Ictiología de especies de agua dulce. Ecosistemas acuáticos. Principios de ordenación. Piscifactorias. Caza. Granjas cinegéticas. Ordenación de especies	Ingeniería Agroforestal. Tecnología de Alimentos.

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Energías xilogen <sup>er</sup> as. 3º Curso	6	3	3	Técnicas de pirolización. Aprovechamiento de biomasa y de residuos.	Máquinas y Motores Térmicos. Ingeniería Agroforestal.
Selvicultura de zonas húmedas. (Asignatura cuatrimestral) Bº Curso	3	-	3	Especies de crecimiento rápido. Selvicultura de frondosas caducifolias.	Ingeniería Agroforestal.
Ingeniería de la conservación de los espacios forestales singulares. (3º Curso)	3	3	-	Parques nacionales. Espacios naturales protegidos. Conservación, ordenación y gestión	Ingeniería Agroforestal

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CREDITOS (4) (Decreto 416/1990 de 31 de Julio. Diario Oficial de Galicia 10/8/1990)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	75	9	--			84
	2º	63	12	--	15		90
	3º	49'5	12	13	11'5	4	90
II CICLO							

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO  SI (6).

6.  SI (7) SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION. EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Máximo 15 CREDITOS.  
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Obligatorias y optativas:

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	84	42	42
2º	75	36	39
3º	78'5	36'5	42

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general seguida del R. D. de

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Regimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
  - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
  - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
  - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El Plan de Estudios que se presenta para su homologación se organiza según materias troncales diversificadas, distribuyéndolas en asignaturas concretas.

El Plan contiene los tres tipos de materias que se fijan en el Real Decreto 1497/87, troncales, obligatorias y optativas.

Posteriormente se especificarán los tanto por ciento de cada una de ellas.

La ordenación temporal de las enseñanzas viene fijada de acuerdo con el siguiente cuadro.

SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS DE 1º CURSO Y 2º CURSO	
ASIGNATURA DE 2º CURSO	SE NECESITA HABER APROBADO DE 1º CURSO
Botánica, Dendrología y geobotánica. Tecnología e industrias de la madera I. Ecología	Ciencias del Medio Natural (Excluye Edafología y Climatología)
Topografía	Dibujo y Sistemas de representación
Mecánica y Sistemas mecánicos Termotecnia Hidráulica general y aplicada Electrotecnia	Física
SECUENCIA ENTRE ASIGNATURAS DE 2º CURSO Y 3º CURSO	
ASIGNATURA DE 3º CURSO	SE NECESITA HABER APROBADO DE 2º CURSO
Selvicultura y repoblaciones	Botánica, dendrología y geobotánica. Ecología
Dasometría y catastro	Botánica, dendrología y geobotánica Estadística.
Tecnología e industrias de la madera II Celulosas, pasta y papel	Tecnología e industrias de la madera I
Motores y máquinas (Intensificación)	Termotecnia
Ordenación de Montes	Botánica, dendrología y geobotánica Ecología Estadística
Resistencia de Materiales y construcción	Mecánica y sistemas mecánicos

- El período de escolaridad mínimo para cursar estas enseñanzas, de acuerdo con el artículo 9.4 del Real Decreto 1497/87, será de tres años.

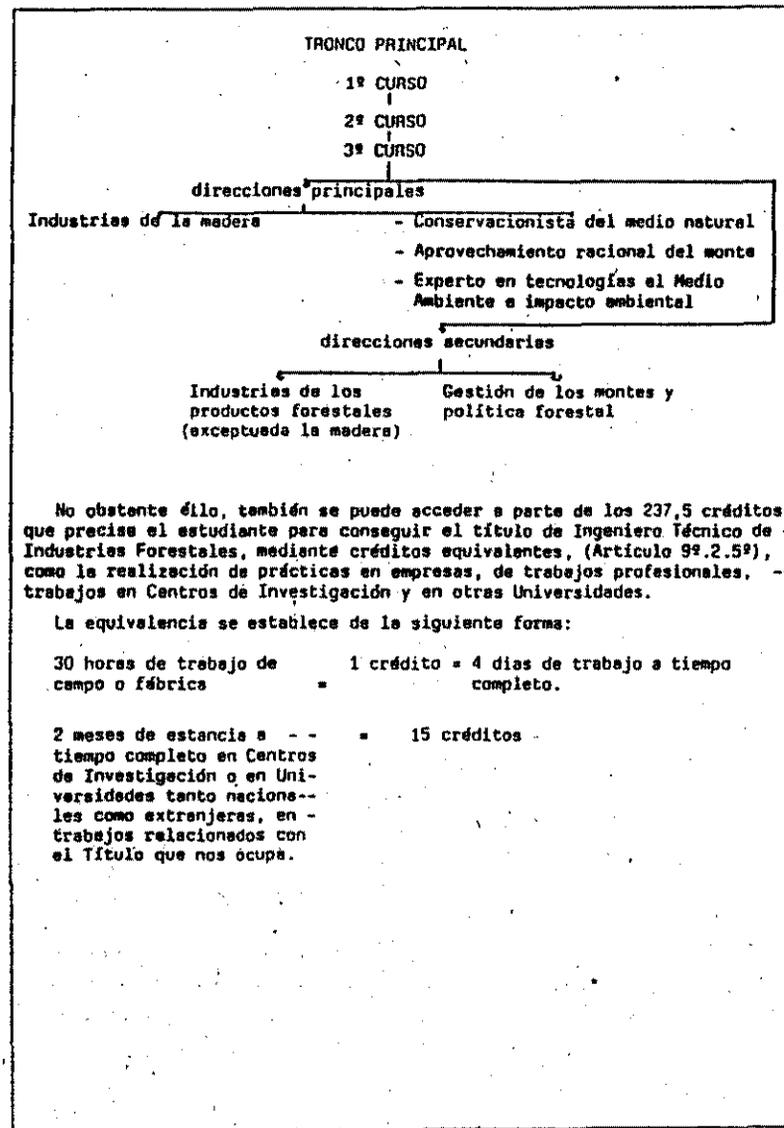
- Por otra parte, el Plan de Estudios queda establecido en los siguientes términos:

	Troncales + Obligatorias	Optativas
1º Año académico	84	
2º Año académico	75	
3º Año académico	61'5 + 4 Proyecto fin Carrera	13

Por tanto, además de los créditos correspondientes a las asignaturas troncales obligatorias, hay otros créditos en el Plan de Estudios, de acuerdo con el Real Decreto 1497/87, artículo 7º, correspondientes a otras asignaturas optativas, que según la dirección que opte el alumno, respecto al curriculum que quiera obtener, para realizar su carrera, debe escogerlos (13 créditos), dentro del conjunto de estas asignaturas optativas.

¿Con esto que se pretende?

Se pretende, que la carrera de Ingeniero Técnico de Industrias forestales, puede tomar cuatro direcciones en función de las inquietudes y vocación de los alumnos. En realidad dos direcciones principales y dos direcciones, relativamente, secundarias.



Equivalencias en créditos en materias obligatorias y optativas, de acuerdo con el punto 6 de la página 2 - Anexo 3

Obligatorias

Aprovechamientos forestales	6
Incendios forestales	6

Optativas

Tecnología e industrias de la madera II	9
Industrias de los productos forestales	6
Hidrología forestal y conservación de suelos	3
Maquinaria forestal	3
Parques y Jardines	1,5
Ingeniería del Medio ambiente	3
Acuicultura y ordenación y gestión de los recursos cinegéticos	3
Energías xilogeneradas	6
Selvicultura de zonas húmedas	3
Ingeniería de la conservación de los espacios forestales singulares	3

El máximo, tanto en uno como en otro caso, será de 15 créditos.

La equivalencia se establecerá de acuerdo con lo que se / resuelva en Junta de Escuela, atendiendo a criterios racionales de proximidad y afinidad, científica y técnica, entre trabajos y asignaturas.

Por último, debe decirse, que aún cuando parecería necesario un número muy alto de profesores para impartir las asignaturas optativas, esto no es así, debido a que muchas de ellas se pueden agrupar, racionalmente, en varios conjuntos, pudiendo, por tanto, ser impartidas por un solo profesor del mismo / área, cada conjunto de asignaturas afines.

Además, debe entenderse, que, aún cuando, el alumno tiene que elegir únicamente 13 créditos de los 73'5 posibles, esta / cantidad, a elegir, puede aumentar considerablemente, hasta más de 39 créditos, si dentro de los créditos de libre configuración de su curriculum, opta por seguirlos dentro de los que / oferta la misma Escuela, donde efectúa sus estudios.

INGENIERO TECNICO EN INDUSTRIAS FORESTALES		
ASIGNATURAS DEL PRIMER CURSO		
	CREDITOS	CREDITOS
MATEMATICA APLICADA	18	EDAFOLOGIA Y CLIMATOLOGIA 3
ESTADISTICA	9	DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACION 12
FISICA	9	INFORMATICA 9
CIENCIAS DEL MEDIO NATURAL	12	FUNDAMENTOS QUIMICOS DE LA INGENIERIA 12
		TOTAL 84
ASIGNATURAS DEL SEGUNDO CURSO		
	CREDITOS	CREDITOS
BOTANICA, DENDROLOGIA Y GEBOTANICA	12	
TOPOGRAFIA	9	ELECTROTECNIA (CUATRIMESTRAL) 6
HIDRAULICA GENERAL Y APLICADA	9	MECANICA Y SISTEMAS MECANICOS 6
TECNOLOGIA E INDUSTRIAS DE LA MADERA I	18	
ECOLOGIA	9	TERMOTECNIA (CUATRIMESTRAL)
		TOTAL 75

ASIGNATURAS DEL TERCER CURSO			
	Créditos		Créditos
SELVICULTURA Y REPOBLACIONES	12	ORGANIZACION DE EMPRESAS	9
PROYECTOS	6	RESISTENCIA DE MATERIALES Y CONSTRUCCION	6
DASOMETRIA Y CATASTRO (CUATRIMESTRAL)	4'5	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	6
CELULOSA, PASTA Y PAPEL	6	INCENDIOS FORESTALES	6
IMPACTO AMBIENTAL	6	ASIGNATURAS OPTATIVAS	3
		PROYECTO FIN DE CARRERA	4
		TOTAL	78'5